



# Cigarrillos PROGRESO—Esmerada elaboración y selección de materiales



### Inauguración

Por telegrama hemos recibido la siguiente invitación:  
**Portoviejo Enero 23 de 1913**  
 Señor Director de EL TIEMPO  
 El ilustre municipio que lo preside, tiene el honor de invitar a Ud. a la solemne inauguración, en esta ciudad, del ferrocarril de Maná a Santa Ana, que tendrá lugar el diez de febrero próximo, y a las fiestas que se preparan para los dos días anteriores a la inauguración. Al no ser posible la asistencia personal de Ud. encarezco se digne designar su representante.  
 Presidente del Concejo,  
*Luis Peñafiel.*

## Factoría a vapor "El Vulcano"

DE AGUSTIN A. RENDON

INDUSTRIA N° 1608.—TELÉFONO NACIONAL N° 568  
 Fábrica montada con máquinas de último sistema llegadas de Inglaterra y Estados Unidos.  
 Se encargan de trabajos de mecánica en general, fundición de hierro y bronce, herrería y calderería y todo trabajo concerniente a estos ramos. Cumplimiento y esmero en toda obra.  
 También me encargo de hacer pedidos de herramientas, materiales y máquinas a Europa y Estados Unidos.  
 Obre. 19 de 1912-6 m.

La esposa, hijos y demás deudos del que fué señor

## BUENAVENTURA BURGOS

(FALLECIDO AYER A LAS 3 3/4 P.M.)

Invitan á sus amigos y relacionados á la traslación del cadáver de la casa del duelo, calle de Malecón N° 2 104, al Cementerio General, hoy á las 10 1/2 a m. Favor que agradecen anticipadamente.

Guayaquil, Enero 24 de 1913.

N° 1069-1 v.

### Día político

Susúrase que don Enrique Baquerizo ha renunciado su puesto de Intendente de Policía del Guayas. No garantizamos ese rumor.

### Ataque á balazos

Samborombón, Enero 23 de 1913. Fue atacado ayer á balazos por Francisco Javier Vera, un Inspector de policía de esta parroquia, en circunstancias que éste hallábase en la balsa del señor Alberto Campuzano.

Vera llegaba en la lancha "Guayay" en viaje de Guayaquil y cargó su carbina, muser, disparando hacia la balsa, sobre el Inspector de policía, quien para contener al agresor, tuvo que hacer disparos de revólver al aire.

Hoy llegó el Teniente Político y levantó el respectivo sumario.  
*Cortrespal.*

### DEBE ATENDERSE

El señor doctor Pedro Pablo Jijón, que actuó como defensor del Comandante Amable Rivera en el Consejo de Guerra que se le siguió por su participación en el movimiento revolucionario del 28 de Diciembre, ha elevado la siguiente solicitud:

Sr. Juez Fiscal Militar:  
 Hace días presenté un escrito, como Defensor del señor Comandante don Amable Rivera en el juicio militar que se le seguía con motivo de su participación en los sucesos del 28 de Diciembre de 1911. En dicha solicitud pedía la inmediata libertad de mi defendido, una vez que el Consejo de Guerra que lo juzgó dictó un fallo absolutorio, inspirándose en la ley y la justicia.

Sin embargo del mucho tiempo transcurrido, nada ha resuelto Ud, respecto de la solicitud de que me ocupo, no obstante que mi petición es absolutamente legal. Insisto, pues, en la inmediata libertad de mi defendido porque, repito, su prisión es ahora manifiestamente ilegal é inconstitucional.

En épocas de ingrata recordación, cuando no había más ley que la voluntad de los déspotas, el fallo de los Consejos de Guerra estaba escrito antes de la celebración del juicio, y ídemográficos de los jueces que no se sujetaban á las consignas injustas recibidas previamente. Muchos sus víctimas cayeron así víctimas de la tiranía gubernamental....

Hoy que los tiempos han cambiado, el último Consejo de Guerra celebrado contra mi defendido, Comandante Amable Rivera, ha venido á demostrar que los vocales que componen el Tribunal que lo juzgó, son militares incorruptibles, de aquellos que honran al ejército y á la Patria, de aquellos que fallan según su conciencia honrada sin aceptar consignas.

Por lo mismo, no comprendo cómo Ud. no expide todavía la orden de libertad incondicional á que tiene derecho mi defendido, y cómo pretende oponerse al fallo de un Consejo de Guerra tan respetable y serio como lo fué el que conoció de la causa en que tuve el honor de actuar en calidad de Defensor.

El Gobierno que rige en la actualidad los destinos del país, se precia de obedecer la ley y de ser el guardián de la Constitución. Por lo mismo, no es posible que Ud., miembro de tal Gobierno, se empeñe en manifestar lo contrario y en mantener preso al señor Rivera.

En atención á lo dicho, no dudo que esta solicitud, en vez de archivarla, como quizás se ha archivado mi anterior, será despachada favorablemente, por ser así de justicia.

Guayaquil, 23 de Enero de 1913.  
 (f.) PEDRO P. JIJÓN.

### Sección militar

Orden General para el día 23 de Enero de 1913.

Servicio el de guarnición. Jefe de Ronda para hoy, el nominal, y para mañana el de igual clase Carlos E. Sáenz.

Visita de Hospital el Teniente Luis F. Tapia.

Guardia de Cárcel el batallón N° 235 de O. y S., y de Hospital el regimiento de artillería Suere N° 2.

El Coronel jefe de la 3a. Zona,  
 Victor Fiallo.

### "Preparación de Wampelo"

Y sin ella ninguna es legítima. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfito, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tómala antes de las comidas, cuando el apetito ayuda á la digestión, y vuelve á los placeres y tareas del mundo á muchos que habían perdido ya toda esperanza. "El Sr. Doctor J. Izquierdo Brown, de Buenos Aires, dice: Ho usado la Preparación de Wampelo, y grandemente satisfecho de sus esplendidos resultados, me he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones." De venta en todas las Boticas.



## La Empresa Funeraria DE J. A. LARRETA

CASA FUNDADA EN 1882.

está en condiciones de prestar rápidos y excelentes servicios á todas las clases sociales de Guayaquil, desde las modestas hasta las más elevadas y á precios mucho más económicos que las de su ramo.

Especialidad en elegantes cajas mortuorias de paño negro y blanco al estilo moderno.  
 El servicio niquelado para la velación de cadáveres es de lo mejor, y no admiten competencia entre los de su género.

### Servicio nocturno permanente

No Olvidarse! Calle de Puerto Carbo núm. 509, contiguo á la Plaza Rocafuerte...Enero 1° de 1913...1004...30v.

## C. Sicouret y Ca.

AGENTES COMISIONISTAS

MALCÓN 2.205.—TELÉFONO NACIONAL 1.529.—CALLE DE CORREOS 589

Compan y venden productos del país y aceptan toda clase de comisiones mercantiles. Además se encargan de la recepción, despacho, envío y transporte de mercancías; de despacho de Adana, de contratos de mar, de fletes y despacho de embarcaciones; de toda clase de papeles que á ellos se refieren; para lo cual bastaría sólo que el Armador, el Capitán, el Patrón ó el respectivo Interesado acual anticipadamente la fecha precisa en que necesite en cargarse.  
 Tenemos una sección especial para atender con esmero y prontitud á las compras a por menor de productos de la Sierra que se nos encargan para, remitidos á nuestros clientes en las mejores condiciones y de muy buena calidad, aunque sean pequeñas cantidades, siempre que las personas que quisieran favorecerlos con estos pedidos acompañen á la orden el valor aproximado de ellos.  
 Obre. 6 de 1912.—3 ms

## Tesorería Municipal

Me permito prevenir al público en general, y en especial á los contribuyentes de impuestos municipales, que á partir del 1° de Enero en curso, no consideraré válidos los recibos que no lleven la firma y rúbrica del suscrito.  
 Guayaquil, Enero 5 de 1913.  
 I024 30 v. El Tesorero Municipal, G. Aguirre Overweg.

## LA AGENCIA

DE LA

SINGER SEWING MACHINE COMPANY

Ha abierto una Escuela de Bordado en Guayaquil.  
 La escuela está á cargo de la señora doña A. N. de Vergara notable bordadora, á quien especialmente se hizo venir desde España, y de las señoritas Eugenia Abrego y Trinidad Parada. La enseñanza será gratuita para las señoritas y señoritas que deseen aprender la bonita, provechosa y decente ocupación de bordar.  
 Enero 14 de 1913.—1048-30 v.

## JOYERIA

de Manuel A. Pereira  
 IMPORTACION DÍRECTA  
 Dirección: Avenida 4a. No. 105 Antes Chile  
 TRAS DEL TEMPLO DE SAN FRANCISCO  
 (reapertura) Enero 1° de 1913.—3 ms—1046

## La Casa Americana

GUAYAQUIL Y QUITO

Cueros frescos y secos

PAGAMOS SIEMPRE LOS MEJORES PRECIOS.

Andean Trading Co.

Enero 1° de 1913.—N° 1013.—1 m.

## Es Fácil Curar la Simple Nerviosidad, Neuralgia, Insomnio.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams han probado ser un medicamento excelente para esas indisposiciones tan comunes. Son un fortaleciento eficaz para los nervios, devolviendo al sistema la fuerza y energía. Hoy día hay miles de hombres y mujeres que viven bajo una agitación nerviosa constante, ya por privaciones ó pesares, ya por excesos ó imprudencias. En estas píldoras hallarán la poderosa ayuda para calmar la irritabilidad y restaurar sus fuerzas.

Toda persona nerviosa necesita tomar un buen tónico y cuanto antes mejor.

"Habíandome estado de una complicada enfermedad nerviosa, con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, ejemplo posesión de la vida. Casi un año estuve con una combinación de fastidiosas indigestiones, con nerviosidad, indigestiones y dolores á los brazos, espalda y muslos. Leyendo una relación en un periódico por una persona curada con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, me animé á darles una prueba, y no tuve desengaño, pues á las tres semanas me aliviaron mucho y en dos meses de tan sencillo tratamiento me curé enteramente. También se curó un señor amigo mio que había padecido más de dos años de una dispepsia nerviosa. (Del Sr. José Ignacio Saa R., calle Trinidad, Palmira, Cauca, Colombia.)"

## PILDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS



Se venden sólo en paquetes iguales á este. La cubierta impresa en rojo sobre papel rosado Dd., No. 7



